

Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del

Programa Frutícola 2017



Lic. Miguel Márquez Márquez
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Paulo Bañuelos Rosales
Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Ing. Rito Vargas Varela
Subsecretario para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria

José Francisco Becerra Verdín
Director de Innovación Tecnológica Agrícola

Lic. Juan José de la Rosa Lepe
Director General de Planeación y Sistemas

Ing. Israel Elias Muñiz Díaz
Coordinador de Monitoreo y Evaluación

Mtro. Teodoro Villalobos Salinas

Director

Ing. Raúl Rene Robles Lacayo

Subdirector de Servicios Administrativos

Lic. Jesús Rodríguez Cisneros

Subdirector Académico

Lic. Fabiola Barreras Vargas

Subdirectora de Planeación y Vinculación

Ing. Yenisey Buso Ríos

Lic. Francisca Sareh Buso Ríos

Ing. Pavla Marlene Fernández Kvas

Responsables de la Evaluación

Lic. Janeth Gaspar Guerrero

Ing. Julio Cesar Guillén Ramírez

MVZ. Alejandro Jiménez Jiménez

Colaboradores de la Evaluación

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I. DATOS GENERALES.....	10
1.1 Características del Programa	11
1.1.1 Objetivo del Programa.....	11
1.1.2 Objetivos específicos	11
1.1.3 Aportación Estatal y Meta del Programa	12
1.1.4 Características del apoyo.....	12
1.1.5 Operación del programa.....	15
CAPÍTULO II. CONTEXTO DEL PROGRAMA	16
2.1 Contexto Estatal	16
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y PRODUCTOS.....	20
3.1 Indicador sectorial Estatal.....	20
3.2 Resultados y avances de los indicadores de la Matriz de indicadores de Resultados (MIR)	21
3.2.1 Indicador a nivel fin	22
3.2.2 Indicador a nivel propósito	23
3.2.3 Indicador a nivel componente	24
3.2.4 Indicador a nivel actividad	27
3.3 Resultados en unidades productivas	30
3.3.1 Características de beneficiario y del apoyo	30
3.3.2 Tipos de apoyo del programa.....	31
3.3.3 Recursos aportador y fuentes de financiamiento	32
3.3.4 Generación de empleo	32
3.3.5 Condiciones productivas	33
3.3.6 Costos productivos.....	34
3.3.7 Capacitación	35
3.3.8 Satisfacción a la atención recibida por el programa	36
CAPÍTULO IV. COBERTURA	37
4.1 Población potencial	37
4.2 Población objetivo	37
4.3 Población atendida	37
CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	38
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES	39
6.1 Fortalezas y oportunidades del programa	39
6.2 Retos y recomendaciones	39
CAPÍTULO VII. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	41
CAPÍTULO VIII. METODOLOGÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	46
FUENTES DE CONSULTA.....	48

RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) a través del Programa Frutícola ayuda al rescate de las zonas frutícolas del estado de Guanajuato.

Desde sus inicios en 2013 el programa ha apoyado a 540 UP, de estas 341 unidades recibieron árboles frutales para el establecimiento de huertos, así como capacitación y apoyo para giras tecnológicas como seguimiento a los beneficiarios que han sido apoyados desde el inicio del programa y así lograr una consolidación de la UP.

El programa trabaja con un monto para el ejercicio fiscal de 2017, a través del proyecto de Inversión Q0170 contando inicialmente con \$4,296,505.41 y modificado en la operación del ejercicio. La meta contemplada, son 550 unidades de producción apoyadas con asesoría técnica y/o establecimiento de huertos comerciales o demostrativos.

Para su evaluación se ha contratado a Tecnológico Nacional de México-Instituto Tecnológico de Roque y así contar con una valoración del desempeño de los Programas Estatales y Acciones en su ejercicio fiscal 2017, para contribuir a la toma de decisiones, mediante la Medición de Indicadores del Resultado y levantamiento en campo de encuestas a beneficiarios de este Programa.

La información recabada plasma resultados favorables para el Programa, teniendo fortalezas y oportunidades que permiten contribuir al rescate de las zonas frutícolas del estado.

Como fortalezas se identifica que el programa da un seguimiento a las UP apoyadas desde 2013 mediante asistencia técnica y dentro de los apoyos otorgados a los beneficiarios se encuentran las giras tecnológicas, induciendo a un cambio tecnológico para rescatar huertos frutícolas tradicionales fortaleciendo las zonas de rescate que contempladas para el estado. El programa cada año ha tenido incremento en su presupuesto y actualmente se cubre un 40% de la población objetivo.

Como hallazgos se detecta que los tres principales cultivos de apoyo fueron en orden de importancia nogal, limón y aguacate, la oportunidad para estos cultivos es que tienen un alto nivel comercialización al interior del país así como al exterior.

Se identifica también que un 52% de las unidades de producción frutícola han logrado un incremento en su número de empleos y jornales, esto es una fortaleza para lograr la estabilidad de las familias del campo, donde gracias a estos trabajos que generan las UP pueden tener ingresos extras, logrando una mejor calidad de vida. En el estado las UP generan de 2 a 5 empleos, particularmente para las unidades el programa se detecta un promedio de 5 empleos generados, lo que indicando un panorama favorable en el cumplimiento de los objetivos del programa.

Para el ejercicio evaluado los beneficiarios aun no cuentan con ingresos por parte de los huertos frutícolas, puesto que las plántulas entregadas en 2013 y años posteriores aún no alcanzan un nivel de madurez que permita obtener producción. Sin embargo los beneficiarios reportan actividades o fuentes de ingreso externos a la UP provenientes mayormente de actividades agrícolas y pecuarias sumando un 52.79%.

Se ha tenido una cobertura del programa donde se puede identificar en porcentaje los datos que nos indican el avance.

En hectáreas:

- Nogal 31.96%
- Aguacate 8.66%
- Granada 2.85%
- Durazno 2.41%

En cobertura con las unidades de producción atendida:

- La capacidad del programa ha sido de un 40% en relación con la meta programada del programa en cantidad de unidades frutícolas beneficiadas.

INTRODUCCIÓN

La SDAyR ha logrado detectar áreas de oportunidad en el suelo y clima del estado que les permite brindar diversas opciones a los agricultores y con este programa se busca una mejor rentabilidad y sustentabilidad de las Unidades Productivas Frutícolas. Otorgando plántula, asesoría técnica y a través de la generación y transferencia de tecnología.

Con motivo de dar seguimiento y monitorear la operación de programas promovidos y ejecutados por la SDAyR, y en virtud de dar transparencia a la aplicación de los recursos del ejercicio 2017, se realiza la Evaluación Específica del Desempeño para el Estado de Guanajuato, a través de una muestra representativa del total de beneficiarios del programa evaluado.

La evaluación del programa se realiza a través de instrumentos propuestos por la SDAyR, con el fin de brindar información en campo del impacto que tiene la aplicación de recursos en el desarrollo o apertura de unidades productivas en el estado, trayendo como resultado una mejora en el nivel de vida de los beneficiarios, de su familia y del entorno económico.

Se establecen objetivos específicos para la ejecución de la evaluación siendo estos soportados por diversas fuentes de información, principalmente con las Reglas de Operación del Programa, el instrumento utilizado para recabar información en campo y las entrevistas formuladas a los funcionarios. Dotando el proceso de evaluación de herramientas que promueven el correcto uso de información y el establecimiento de una ruta estratégica para la obtención de resultados que reflejen la realidad del sector y la población atendida.

Resultado de la aplicación de instrumento se recolecta información de vital importancia para la elaboración del presente informe, sustrayendo información cuantitativa del levantamiento en campo, concerniente a la situación de las UP apoyadas por el programa, como información cualitativa obtenida a través de la entrevista a funcionarios responsables de la correcta aplicación del recurso, del proceso de operación y de la obtención de resultados que se proponen en las reglas de operación específicas para el programa ejecutado.

Los objetivos que persigue la presente evaluación son:

- I. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicio y gestión, así como los hallazgos relevantes.
- II. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- III. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- IV. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- V. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
- VI. Contar con evaluación Específica del Desempeño (EED), con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve y su desempeño en distintas áreas.

El presente documento contiene los resultados obtenidos del desempeño del “Programa Frutícola” de la SDAyR en el ejercicio 2017 en el estado de Guanajuato y contiene ocho capítulos de los que se desprende de primera mano los datos generales que hacen referencia a la generalidad del programa tales como, Unidad Administrativa, la Unidad Responsable, año de inicio, presupuesto, alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 - 2018 y Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2035.

Seguido se encuentra el contexto del programa con datos del estado de Guanajuato, en donde se abordan las características relevantes, que da sentido a la pertinencia del programa y su ejecución.

Como tercer capítulo se ubican los resultados obtenidos y el avance de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa, así como los resultados en las Unidades de Producción, obtenidos de la aplicación del instrumento planteado para la recolección de datos en campo y que abarcan cuestiones como el perfil del beneficiario, el sector atendido, los tipos de apoyos, las condiciones productivas y el nivel de rentabilidad de las UP.

En el cuarto capítulo abarca la cuestión de cobertura que incluye el estudio de la población potencial, la población objetivo establecida en las reglas de operación y la población efectivamente atendida.

Dentro del capítulo cinco se referencia la evaluación ejecutada en el 2016 y los aspectos susceptibles de mejora que emanaron de dicha evaluación, así como la continuidad a las observaciones y recomendaciones hechas.

Como sexto capítulo se encuentran las fortalezas encontradas en el programa y su operatividad, así como los retos y recomendaciones hechas para la evaluación de del ejercicio 2017.

Los datos del proveedor adjudicado que contiene sus datos generales y nombre de la persona coordinadora de la evaluación se encuentran dentro del capítulo séptimo.

Así mismo se anexa la metodología empleada en la recolección de información, en el octavo capítulo, se muestra con el fin de reportar el proceso de evaluación y la obtención de la información en campo.

CAPÍTULO I. DATOS GENERALES

La Ley de Presupuesto General de Egresos el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2017 destina al programa un presupuesto de \$4, 296, 505.42, siendo la meta contemplada para el programa 550 unidades de producción apoyadas con asesoría técnica y/o establecimiento de huertos comerciales o demostrativos. Cumpliendo con el objetivo general del programa que consiste en promover alternativas que mejoren los ingresos de las Unidades de Producción Frutícola, contribuyendo al rescate de las zonas de fruticultura tradicional y a la consolidación e incremento de la superficie plantada de árboles frutales en el estado.

Alineando este programa con los objetivos del PED 2035; donde el objetivo es incrementar el desarrollo y consolidación de los sectores tradicionales y emergentes del campo, siguiendo líneas de acción entre las que se destaca:

1. Recuperar el papel estratégico de Guanajuato en el sector primario, en un marco de actividades sustentables y amigables con el entorno.
2. Intensificar la articulación —horizontal y vertical—, de las cadenas productivas del sector rural, propiciando la agrupación de los agricultores.
3. Mejorar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica.
4. Promover que la tecnología esté al alcance de los pequeños productores.
5. Desarrollar esquemas innovadores de producción en el Estado.

Para el Programa Frutícola se tiene objetivos específicos con el PND, que tiene como visión estratégica construir un nuevo rostro de campo sustentado en un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable, sustentable y justo, que garantice la seguridad alimentaria del país.

En el Sub sector Agrícola se habla de potencializar el sector hortofrutícola para convertir a México en potencia mundial, a través de acciones de promoción comercial para fortalecer la presencia de empresarios mexicanos en los

mercados internacionales, de la mano con un adecuado manejo sanitario que abra fronteras.

Entre las líneas de acción para las unidades de producción agroalimentaria se destaca:

1. Acompañamiento técnico de los proyectos y capacitación integral a los productores.
2. Impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico aplicado y la asistencia técnica.
3. Aprovechar las ventajas comparativas de cada región y estado, para convertirlas en ventajas competitivas.

1.1 Características del Programa

En este apartado se describen las disposiciones que contemplan las Reglas de Operación para el Programa Frutícola.

1.1.1 Objetivo del Programa

Promover alternativas que mejoren el ingreso de las Unidades de Producción Frutícola, contribuyendo al rescate de las zonas de fruticultura tradicional y a la consolidación e incremento de la superficie plantada de frutales en el Estado.

1.1.2 Objetivos específicos

I. Inducir procesos de cambio tecnológico para rescatar huertos frutícolas tradicionales a través de servicios de capacitación, eventos de transferencia de tecnología, ferias y exposiciones, días demostrativos, entre otros; así como, acompañamiento en el riesgo inherente del cultivo, cobertura de seguro al riesgo tecnológico, garantía de un ingreso neto, participación en la inversión mediante apoyo al costo de insumos.

II. Desarrollar la producción frutícola en el Estado, fomentando el mejoramiento y establecimiento de huertos comerciales y demostrativos, mediante la asistencia técnica y distribución de material genético con potencial productivo y

de los nuevos genotipos generados en los centros de investigación, tomando en cuenta su adaptación, penetración, aceptación en el mercado y valor comercial.

III. Diseñar e implementar a través de instancias operadoras, proyectos para la generación, validación y demostración de tecnología de producción y genotipos mejorados de cultivos alternativos adaptados a las condiciones ambientales del estado Guanajuato.

1.1.3 Aportación Estatal y Meta del Programa

Los apoyos destinados dentro del programa, serán otorgados con base a los recursos autorizados por el Congreso del Estado, en la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2017, a través del proyecto de Inversión Q0170 contando con \$4, 296,505.41 para la ejecución de este programa.

La meta contemplada en el ejercicio 2017, son 550 unidades de producción apoyadas con asesoría técnica y/o establecimiento de huertos comerciales o demostrativos, quedando sujeto su cumplimiento a la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos.

El programa presento un incremento presupuestal, que en su primera modificación se incrementó a \$10,000,000.00 sin modificarse la meta física. Al cierre del ejercicio se reporta un modificación más para cerrar el presupuesto en \$ 9,579,230.60.

1.1.4 Características del apoyo

El apoyo del Componente de Establecimiento de Sistemas Frutícolas Alternativos consiste en adquisición de planta para establecer huertos de árboles frutales, así como, para la inversión en insumos, maquinaria, equipos y riesgo tecnológico, por lo que se apoyó con resultados económicos a las UP e instancias operadoras solicitantes que cumplan con los requisitos y criterios de prioridad señalados.

Establecimiento de Sistema Frutícola Alternativos, se clasifican de la siguiente forma:

I. Asistencia técnica e Implementación de Estrategias y Capacitación para el establecimiento, recuperación y conservación de huertos frutícolas.

Componente	Mecánica Operativa
Asistencia técnica e Implementación de Estrategias y Capacitación para el establecimiento, recuperación y conservación de huertos frutícolas.	La DITA determinará las áreas con potencial frutícola y contratará agentes técnicos conforme a la normatividad aplicable para la operación de proyectos relacionados con especies frutícolas.

II. Generación y transferencia de tecnología

Componente	Mecánica Operativa	Apoyo	Porcentaje de Apoyo	Descripción del apoyo
Generación y transferencia de tecnología.	1. La DITA en coordinación con una instancia operadora, determinará las áreas con potencial de producción frutícola. 2. La instancia operadora promoverá las innovaciones tecnológicas y emitirá recomendaciones de tecnologías a adaptar.	Capacitación y/o parcela demostrativa.	100%	Semillas, alimentos, mobiliario, entre otros.
		Giras Tecnológicas.	100%	Traslado, alimentos, hospedaje, entre otros.
		Conferencias, exposiciones, ferias y simposio, entre otros.	100%	Viáticos y otros gastos inherentes a estos eventos.

	3. La instancia operadora y/o la DITA programara eventos demostrativos y de capacitación.			
--	---	--	--	--

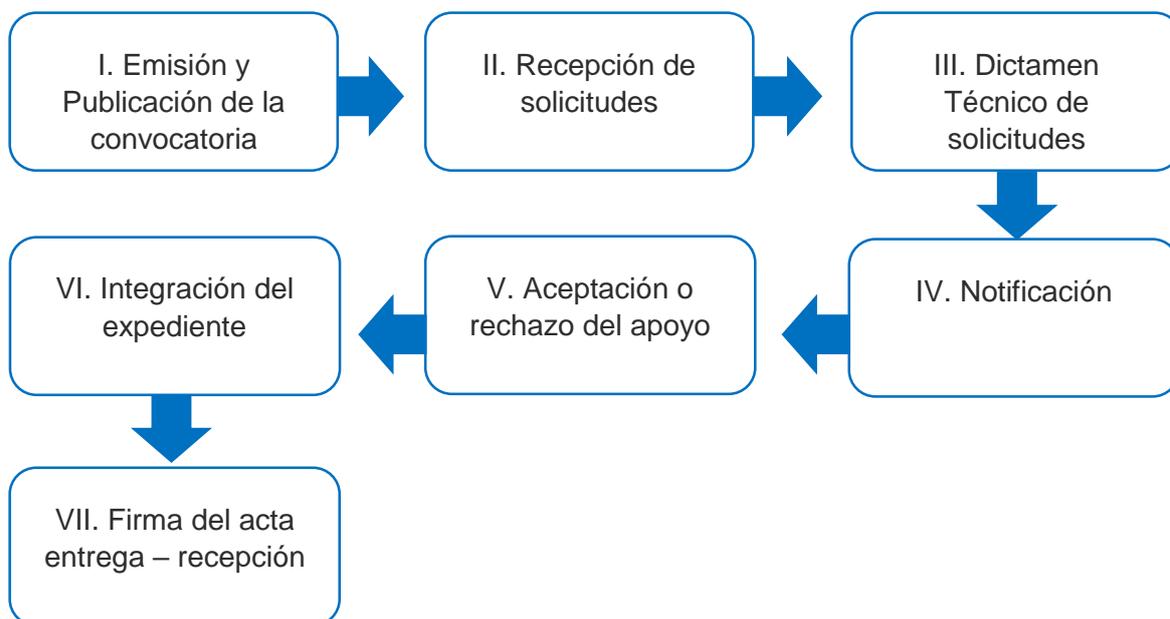
III. Establecimiento y desarrollo de sistemas frutícolas alternativos

Apoyo	Porcentaje de apoyo	Descripción del apoyo
1. Sierra gorda (Tierra Blanca, Sta. Catarina, Victoria, Xichú, Atarjea)	90%	0.1 – 2.0 Ha
	75%	2.01 – 4.0 Ha.
	50%	4.01 – 5.0 Ha
2. Norte (San Luis de la Paz, Dr. Mora, San José Iturbide, Ocampo, San Felipe, San Diego de la Unión, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende)	90%	0.5 – 2.0 Ha.
	75%	2.01 – 3.0 Ha.
	50%	3.01 – 5.0 Ha.
3. Sureste (Comonfort, Celaya, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Jerécuaro, Coroneo, Tarandacua)	80%	0.5 – 2.0 Ha.
	75%	2.01 – 3.0 Ha.
	50%	3.01 – 5.0 Ha.
4. Suroeste (León, Silao, Guanajuato, Romita, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Manuel Doblado, Cuernavaca, Pénjamo)	80%	0.5 – 1.0 Ha.
	60%	1.01 – 2.0 Ha.
	40%	2.01 – 5.0 Ha.
5. Bajío (Abasolo, Huanímaro, Valle de Santiago, Pueblo Nuevo, Irapuato, Salamanca, Jaral del Progreso, Cortázar, Villagrán, Juventino Rosas, Yuriria,	75%	0.5 – 1.0 Ha.
	50%	1.01 – 2.0 Ha.
	25%	2.01 – 5.0 Ha.

Moroleón, Uriangato, Santiago Maravatío, Salvatierra, Tarimoro, Acámbaro)		
Insumos	50%	Biofertilizante, agroquímicos, compostas y otros insumos innovadores.
Equipos y herramientas	50%	Equipos y herramientas para la producción agrícola.

1.1.5 Operación del programa

De acuerdo a las reglas de operación el circuito operativo es el siguiente:



Fuente: elaboración propia con base en Reglas de Operación del Programa 2017

CAPÍTULO II. CONTEXTO DEL PROGRAMA

2.1 Contexto Estatal

El Estado de Guanajuato cuenta con 46 municipios, se tiene una extensión de 3,607 km², la cual representa el 1.56 % del territorio nacional.

Guanajuato colinda con los estados de San Luis Potosí al norte, Querétaro al este, Michoacán al Sur y Jalisco al Oeste. De acuerdo a los aspectos geográficos y culturales, el estado de Guanajuato puede dividirse en cinco grandes zonas: La Sierra Gorda, la Sierra Central, el Bajío, los Altos y los Valles Abajeños.

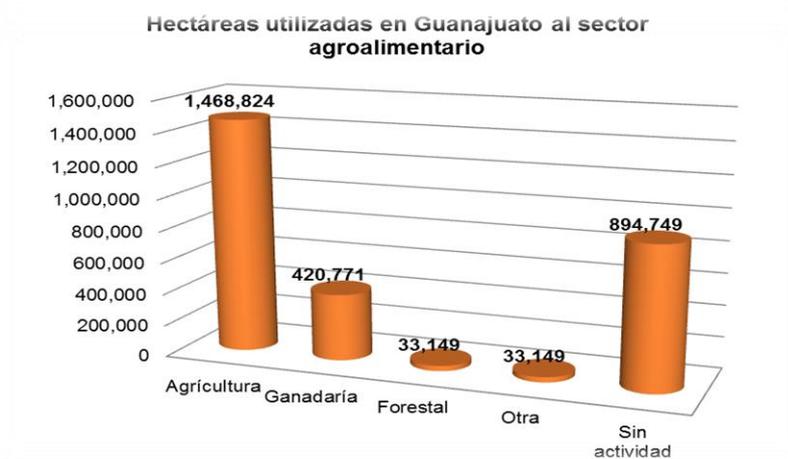
El 43% de la superficie del estado está representado por un clima seco a semiseco, localizado principalmente en la región norte; 33% de la superficie, hacia la parte suroeste y este, se presenta el clima cálido subhúmedo y 24% restante presenta clima templado subhúmedo.

La temperatura promedio más alta es alrededor de 30°C, se presenta en los meses de mayo y junio y la más baja, alrededor de 5.2°C, en el mes de enero, el resto del año tiene una temperatura promedio de 18°C.

Las lluvias se presentan en verano, principalmente en los meses de junio a septiembre, la precipitación media del estado es de aproximadamente 650 mm anuales.

Gracias al tipo de suelo y clima, Guanajuato es un estado que se caracteriza por su producción agrícola de cultivos tales como maíz, frijol, cebada, trigo, linaza, garbanzo, además de durazno, manzana ajo, alfalfa, avena, cebada, centeno, jitomate, remolacha, sorgo y chabacano entre otros.

Del total de extensión territorial en el estado de Guanajuato, a continuación se muestra las principales actividades para lo que se destinan dentro del sector agroalimentario.

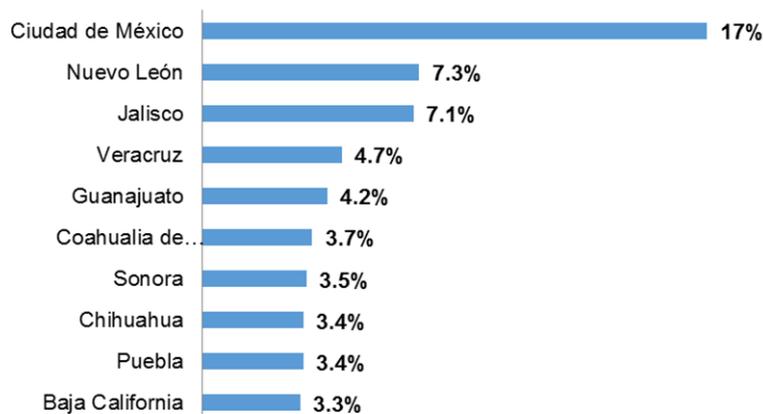


Fuente: Elaboración propia con información de Marco censal agroalimentario 2016.

Economía

El Producto Interno Bruto (PIB) de Guanajuato en 2016 representó el 4.2% con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior tuvo un incremento del 3.9%.

Participación estatal en el Producto Interno Bruto Nacional (2012-2016)



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, Aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, 2016

Al tercer trimestre de 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 2, 510,494 personas, lo que representó el 60% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 94.9% está ocupada y el 5.1% desocupada.

SAGARPA por medio de la Infografía agroalimentaria del estado de Guanajuato reporta que 10% de la población en edad de trabajar se encuentra ocupada en

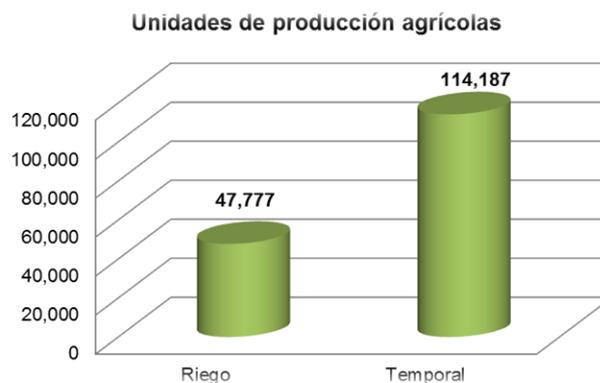
el sector primario, donde la actividad agrícola representa un 82.8%, pecuario 16.4% y 0.8% en actividad pesquero.

Las unidades agropecuarias emplean de 2 a 5 personas con un ingreso promedio de 1 hasta 2 salarios mínimos por día, según datos de la Infografía agroalimentaria 2017.

Del PIB del estado en la actividad agrícola lo representan unidades de producción de riego y temporal de las cuales 3,515 unidades pertenecen al sector frutícola.

Sector agropecuario del estado

La Infografía agroalimentaria de Guanajuato 2016 reporta una siembran en promedio 969 mil hectáreas con cultivos cíclicos y otras 72 mil albergan cultivos perennes. Siendo los municipios con mayor superficie sembrada en orden de importancia; San Felipe, Pénjamo, Irapuato, Valle de Santiago y Abasolo.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Censo agropecuario 2007

Guanajuato, tiene principalmente dos ciclos de cultivos:

Primavera – verano (de marzo a septiembre): La mayor superficie se asigna para maíz y sorgo (aproximadamente 835 mil hectáreas)

Otoño – invierno (de octubre a febrero): 170 mil hectáreas para trigo, cebada y la mayor parte de las hortalizas.

Alfalfa, agave o fresa, cultivos perennes, utilizan aproximadamente 60 mil hectáreas. La alfalfa es la de mayor superficie con 90%.

Desde el punto de vista económico, la entidad destaca en la producción de granos y forrajes. En el siguiente cuadro se puede observar los principales cultivos agrícolas del estado.

Cultivo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Volumen producción	Valor producción
Maíz grano	388,888	387,421	1,642,835.37	5,772,441,704.79
Sorgo grano	159,694	159,372	886,206.99	3,070,320,700.25
Alfalfa verde	44,169.20	44,169.20	3,575,703.47	2,263,049,641.89
Brócoli	23,059.50	23,059.50	364,658.01	2,084,816,330.93
Agave	13,414	5,069	323,204.73	1,918,682,370.94
Cebada grano	73,934.70	73,934.70	369,176.64	1,566,626,547.63
Trigo grano	62,565.50	62,565.50	355,173.29	1,353,637,327.70
Cebolla	8,096.60	8,096.60	201,270.90	1,153,486,655.77
Espárrago	3,649	3,581	33,218.72	1,074,656,646.08
Chile verde	4,352.70	4,352.70	104,775.93	1,063,816,115.76
Tomate rojo (jitomate)	988.4	988.4	96,517.02	775,404.333.75

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP, cierre 2017

Actualmente el SIAP en su cierre anual 2017 reporta los siguientes en actividad frutícola para el estado.

Cultivo	Superficie sembrada	Superficie cosechada	Volumen de la producción	Rendimiento	Valor de la producción
Tuna	1,794.8	1,794.80	21,340.07	82.71	66,900,189.87
Aguacate	273	202	1,260.45	89.43	15,597,253.89
Granada	73	70	1,069.47	29.1	7,697,590
Durazno	124.75	123.75	800.5	74.3	5,075,810.69
Nuez	80	61	91.15	4.47	4,496,480
Guayaba	106	104	745.48	69.17	4,024,128.59
Membrillo	15	15	57	3.8	383,594.61
Manzana	20	18	53.5	11.4	372,824.98
Pera	5	5	35	7	262,500
Limón	8	5.5	40.42	19.45	228,940
Chabacano	10	10	38	3.8	133,000
Tejocote	2	2	12.4	6.2	113,443.26
Ciruela	5	5	21	4.2	69,300

Fuente: Elaboración propia con información de SIAP, cierre 2017

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y PRODUCTOS

3.1 Indicador sectorial Estatal

En el PED 2035, en el componente 3 “Empresa y empleo”, cuyo objetivo estratégico es convertir a Guanajuato en un estado que logra una plataforma económica, de elevada competitividad, diversificación y fuerte internacionalización. Este objetivo estratégico se ve reflejado a nivel fin en la MIR de este Programa, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la economía de las unidades de producción frutícola, a través del uso de nuevas tecnologías en huertos basadas en la productividad y competitividad.

El Programa de Gobierno 2012-2018 alineado al PED 2035, establece la estrategia “Impulso al Empleo y Prosperidad”, con el Proyecto Específico (PE) III.2 “Cadenas de valor e innovación” que busca incrementar la competitividad y productividad de las empresas para conservación y generación de empleo en el PE III.2.4 “Cadena agroalimentaria” con el indicador de resultados; Incremento del valor de la producción agropecuaria.

En el Quinto Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato, se menciona que el potencial productivo frutícola representa una excelente oportunidad para la reconversión en algunas regiones del Estado. El cultivo de diversas especies frutícolas como nogal, aguacate, limón, durazno, granada, guayaba, persimonia, higo, pitahaya, son alternativas más rentables comparadas con otros cultivos hortícolas o extensivos tradicionales como maíz, frijol y sorgo entre otros.

El Gobierno del Estado a través del programa Frutícola impulsa el establecimiento de huertos, con apoyos económicos para la adquisición de las plántulas, así como asistencia técnica para el manejo de los huertos y con ello lograr la competitividad regional de las unidades de producción. El Programa Frutícola cada año ha ido incrementando el presupuesto destinado a este, por lo que el número unidades frutícolas beneficiadas se han venido incrementando para lograr el objetivo que ha establecido el estado.

Para efecto de medir el desempeño del Programa en los siguientes apartados se valora el avance del cumplimiento de los objetivos plasmados en su MIR, a

través de los Indicadores de Gestión y Resultados establecidos para medir los mismos objetivos y a la par se determinan los resultados en las UP beneficiadas, que respaldan los impactos atribuibles al Programa.

3.2 Resultados y avances de los indicadores de la Matriz de indicadores de Resultados (MIR)

Las estimaciones que se realizan para medir el desempeño del Programa en su ejercicio 2017, toman como referencia la MIR que fue diseñada para 2018, ya que para el año que se está evaluando no se documentó dicho instrumento.

A fin de medir el avance de los indicadores establecidos en la MIR a nivel de actividades y componentes se estimaron con el análisis de la base de datos de beneficiarios que el mismo Programa genera, así como los avances físicos-financieros documentados en el Sistema de Evaluación al Desempeño del Estado de Guanajuato (SED). A nivel de Propósito y Fin las variables que componen los indicadores se estimaron además de las fuentes de información anteriores, del análisis de la información obtenida de las encuestas a beneficiarios, así como de la información documentada para su planeación.

Para conocer el nivel de cumplimiento en el que se encuentra cada indicador para el año 2017, se utiliza una semaforización que comprende las siguientes puntuaciones:



A partir de esta semaforización, el análisis del avance de los indicadores se respaldó con la opinión vertida por los funcionarios responsables del Programa. Los resultados se desglosan en una medición del periodo anterior y del ejercicio 2017, con el fin de encontrar una comparativa. Cabe mencionar que en algunas variables y/o indicadores de la MIR no se documentaron datos, por lo que el semáforo incluye un nivel (SD) que indica que los datos no son suficientes para poder calificar el indicador.

3.2.1 Indicador a nivel fin

Resumen narrativo de los objetivos: Contribuir a mejorar la economía de las unidades de producción frutícola, a través del uso de nuevas tecnologías en huertos basadas en la productividad y competitiva.

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
FIN	Tasa de variación de la relación B/C de las unidades de producción	Relación beneficio costo del año 2023 entre la relación costo del año 2018. $(B/C_{2023}) / (B/C_{2018})$	SD	

No se cuenta con la información de ingresos de las unidades frutícolas beneficiadas ya que las UP apoyadas visualizan tener una producción en 2020.

Esto debido a que árboles frutales aún no están en etapa productiva. Los cultivos apoyados han sido en 2013 de nogal, 2014 y 2015 nogal y aguacate, 2016 nogal, limón, olivo y durazno y en 2017 aguacate, pitaya, manzana, limón, durazno y nopal.

Estos cultivos para llegar a su edad productiva tardan: Nogal de 5 a 7 años, Aguacate de 9 a 11 años, Limón 3 a 4 años, Durazno 3 a 4 años.

3.2.2 Indicador a nivel propósito

Resumen narrativo de los objetivos: Propiciar el incremento de las unidades de producción frutícola tecnificadas, con mayores ingresos.

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
PROPÓSITO	Porcentaje de incremento en el ingreso de las unidades de producción frutícola atendidas por el programa.	Porcentaje de incremento en el ingreso de las unidades de producción con respecto al año anterior. IUP2016*100/IUP2017	SD	

No se cuenta con la información de ingresos de las unidades frutícolas beneficiadas derivado de que estas aún no tienen producción en el cultivo apoyado. Los beneficiarios han proyectado tener ingresos en su mayoría a partir de 2020, ya que por las características propias de las plantas de los cultivos apoyados se requieren de al menos cuatro años para lograr la madurez de la producción.

3.2.3 Indicador a nivel componente

Resumen narrativo: Otorga asistencia técnica e implementación de estrategias para el establecimiento, recuperación y conservación de huertos frutícolas.

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
COMPONENTE 1	Porcentaje de variación de las UP atendidas con paquete tecnológico	Unidades de producción atendidas con relación al año anterior. UPA $2017 * 100 / UPDAT2016$ $(509 * 100) / 503 = 101.19\%$	81.51%	

Este programa tuvo un incremento en el presupuesto que se destinó para el ejercicio fiscal 2017 comparado con el año anterior, siendo una de las causas que favorecen a dar seguimiento a las UP con asistencia técnica. Lo que ha permitido la consolidación de los huertos frutícolas en los diferentes municipios del estado, donde se busca la competitividad de los cultivos apoyados.

Resumen narrativo: Generación y transferencia de tecnología.

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
COMPONENTE 2	Variación anual de eventos de generación y transferencias de tecnología	Porcentaje de Eventos de Generación y Transferencia de Tecnología, con relación al año anterior. EGTT2017*100/UPA2016	SD	

Este indicador no tiene datos documentados para valorar su desempeño.

Conforme a los resultados de encuestas realizadas a los beneficiarios 2017, el 53.57% de UP son atendidas con generación y transferencia de tecnología, cuyo principal concepto de apoyo son las giras tecnológicas y conferencias, ferias y simposios.

Resumen narrativo: Establecimiento y desarrollo de sistemas frutícolas alternativos.

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
COMPONENTE 3	Tasa de variación en la superficie de unidades de producción frutícola establecidas	<p>Porcentaje de crecimiento en la Superficie establecida de frutales por el programa, con relación a la superficie acumulada</p> $\text{SUP}_{2017} * 100 / \text{SUP}_{2013-2016}$ $(105 * 100) / 210.09 = 49.97\%$	49.97%	

La superficie que el programa ha apoyado en 2017 ha sido de un 49.97% comparado con el acumulado en los años anteriores, este resultado nos indica que en el ejercicio 2017 ha apoyado 105 hectáreas contra las 210.09 acumuladas en años anteriores y aunque en nivel de la MIR es amarillo se ve el incremento en superficie.

Aun cuando pareciera que el Programa ha tenido un crecimiento regular, derivado que toma como referencia la superficie acumulada de los cuatro años previos de operación del programa, el crecimiento reportado para el ejercicio de evaluación es muy significativo. Lo anterior derivado de una inapropiada construcción del indicador, pues conforme al Programa vaya operando más años la tendencia del indicador será a la baja.

Para la subsanar esta deficiencia del indicador se propone que indicador tenga como valor de referencia en el denominador la superficie establecida en el estado de los frutales fomentados por el programa.

3.2.4 Indicador a nivel actividad

Resumen narrativo: Nivel de interés de las unidades de producción que demandan de asistencia técnica

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 1.1	Tasa de variación anual de UP que demandan asistencia técnica	Porcentaje de unidades de producción que demandan asistencia técnica, con relación al anterior. $UPDAT2017*100/UPDAT2016$	SD	

El indicador no tiene dato pues no existen evaluaciones anteriores.

Para la evaluación 2017 con encuesta a beneficiarios podemos obtener información de que el Programa ha beneficiado 64.37% de las unidades de producción con capacitación siendo principalmente en el área de producción, con ellos ayudan a los beneficiarios, el brindar esta capacitación ayuda a los beneficiarios a cumplir con los requerimientos del cultivo.

Resumen narrativo: Dictamen técnico de viabilidad.

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 1.2	Porcentaje de dictámenes técnicos positivos respecto al total de solicitudes	Porcentaje de dictámenes técnicos positivos, con relación al total recibido $\text{DTP} \cdot 100 / \text{DTT}$ $(132 \cdot 100) / 182$ $= 72.52\%$	72.52%	

El porcentaje de dictámenes es favorable ya que en un 72.52% de los recibidos son aprobados y pagados por el Programa, esto indica que se sigue incrementando los apoyos a beneficiarios, para cumplir con el objetivo del programa, para consolidar las zonas frutícolas y que promueva los cultivos alternativos.

Resumen narrativo: Revisar documentación de las unidades producción que solicita apoyos.

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 1.3	Porcentaje de expedientes de unidades de producción revisados con respecto al año anterior	<p>Porcentaje de expedientes de unidades en producción revisados con respecto al año anterior.</p> $\text{EUP2017} * 100 / \text{EUP2016}$ $(182 * 100) / 112 = 162.5\%$	162.5%	

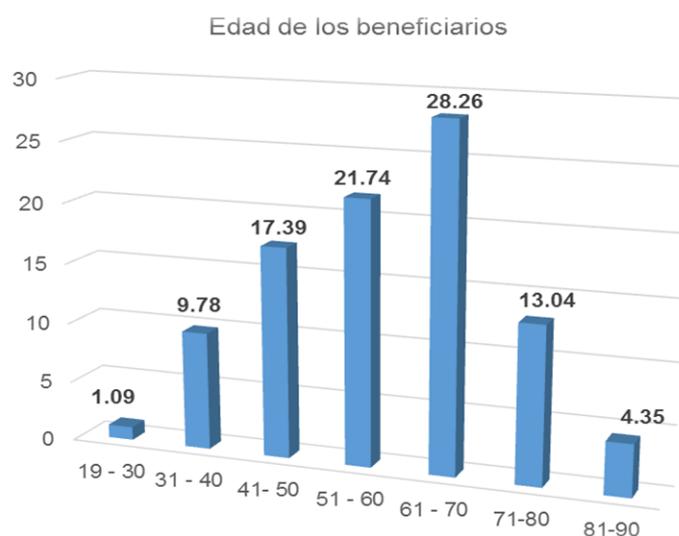
Se revisó una mayor cantidad de expedientes, esto refleja la difusión que se ha dado al Programa por que en 2017 hubo mayor cantidad de unidades frutícolas que demandaban el servicio.

3.3 Resultados en unidades productivas

Se han seleccionado los principales gráficos derivados de las encuestas a beneficiarios, elaborados con información recopilada en campo de la evaluación del desempeño de los Programa Frutícola del ejercicio fiscal 2017.

Estos han sido hallazgos del Programa para poder evaluar el incremento de las unidades frutícolas como alternativa a la mejora del ingreso de los productores guanajuatenses.

3.3.1 Características de beneficiario y del apoyo



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Los beneficiarios encuestados son originarios del estado de Guanajuato, se encuentran entre los 41 a 70 años, lo cual indica que están en edad laboralmente activa, esto le permitirá desarrollar con mayor productividad su actividad.

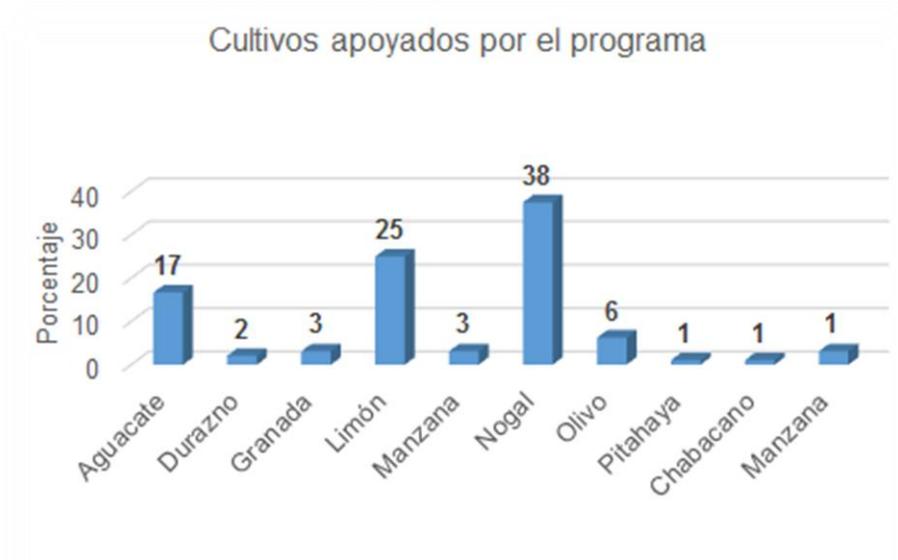
Un 89.13% de los beneficiarios tienen la capacidad de leer y escribir siendo un punto positivo, ya que la educación implica un proceso de mejora en la calidad de vida de los beneficiarios.

El promedio de nivel escolar entre los beneficiarios del programa es de primaria, siendo bajo este nivel, pues contrastando con datos del INEGI en el estado de Guanajuato el grado de estudios es secundaria concluida.

Un 2% hablan una lengua indígena, Jonás que es una lengua chichimeca. En Guanajuato existe una misión de Chichimecas cerca del municipio de San Luis de la Paz.

Un 47.83% de los beneficiarios tienen como seguridad social el Seguro Popular esto derivado a que los beneficiarios del sector rural en la mayoría de los casos son sus propios patrones y no les pagan una cuota a otros sistemas de salud.

3.3.2 Tipos de apoyo del programa

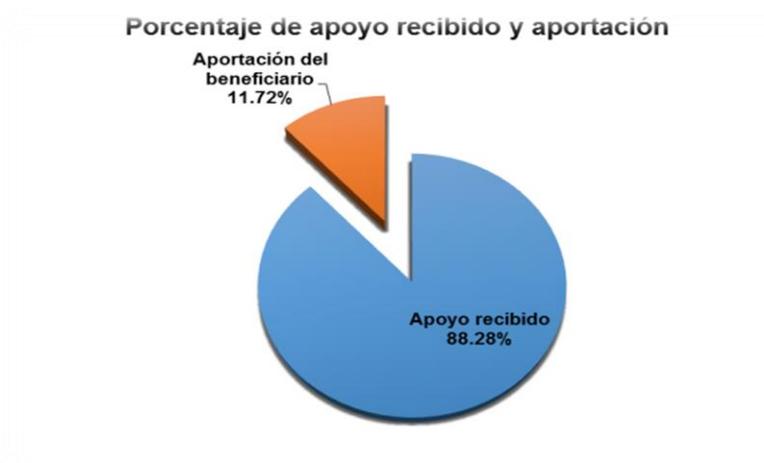


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

El cultivo que mayor apoyo tuvo en las UP es el de nogal, seguidos de los cultivos del limón y aguacate, siendo favorable ya que son productos que no solo se pueden comercializar al interior del país, sino que por su alto valor comercial se pueden posicionar en mercados internacionales.

Además de los árboles frutales las UP, han sido apoyadas como principal concepto para giras tecnológicas y asistencia técnica y capacitación, esto con el objetivo de incrementar la productividad y así estar cumpliendo con los objetivos del programa.

3.3.3 Recursos aportador y fuentes de financiamiento

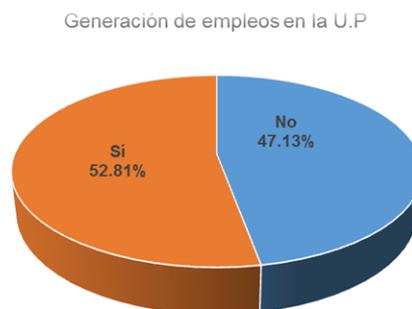


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

En promedio cada UP reciben un apoyo de \$32,416.71 de los \$35,585.98 que solicitan al programa, este promedio se obtuvo de la información de los beneficiarios encuestados. Y estos realizan una aportación en promedio de \$11,861.70.

Para su aportación utilizan recursos propios en 86.52% por lo que no recurren a ninguna fuente de financiamiento. Esto puede demostrar un interés en lograr la competitividad de la U.P. pues trabajan con capital propio.

3.3.4 Generación de empleo



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Un 52.81% de las unidades productivas han incrementado los empleos y el promedio de jornales contratados en la unidad es de cinco empleados. De los

cuales un 24.56% son permanentes, contra un 75.44% que son temporales, esto se debe a la estacionalidad del trabajo agrícola.

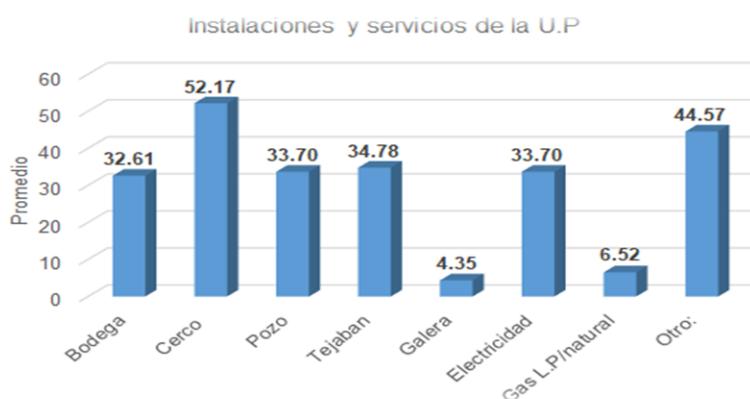
El 36.8% de las U.P generan de 2 a 5 empleos, este dato de Infografía Agroalimentaria, es contrastado con los cinco empleos que han generado las unidades frutícolas beneficiadas del Programa, lo que indica un resultado favorable al cumplir con los objetivos del programa.

Los beneficiarios tienen actividades o fuentes de ingreso externos a la UP para completar sus gastos familiares. Esos ingresos los obtienen de actividades agrícolas y pecuarias sumando un 52.79%.

Si los beneficiarios del programa frutícola tienen ingresos extras de actividades agroalimentarias fortalecen al sector primario, de manera pueden desarrollar una estructura que les permita aprovechar los recursos del campo.

El resultado es de relevancia ya que en Guanajuato un 10% de la población está ocupada laboralmente en el sector primario y el gobierno está comprometido con la transformación y fortalecimiento de la productividad de este sector.

3.3.5 Condiciones productivas



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Las instalaciones y servicios básicos con los que cuenta una unidad productiva frutícola son; energía eléctrica, agua potable y drenaje. Las unidades productivas beneficiadas tienen mayor cantidad de servicios lo cual favorece al incremento de la productividad. También están equipadas con bodega, la cual es una

instalación útil para los beneficiarios así pueden resguardar sus productos y herramientas de trabajo.

Los beneficiarios reportan que sus UP cuentan con los equipos y maquinarias suficientes para realizar actividades productivas. El 90% de las UP cuentan con la maquinaria elemental, entre ellas se encuentran los tractores, rastra y arados. También cuentan con sistema de riego pero estos en menor proporción que la maquinaria. Entre otras herramientas se encuentran palas, picos, animales de tracción.

3.3.6 Costos productivos

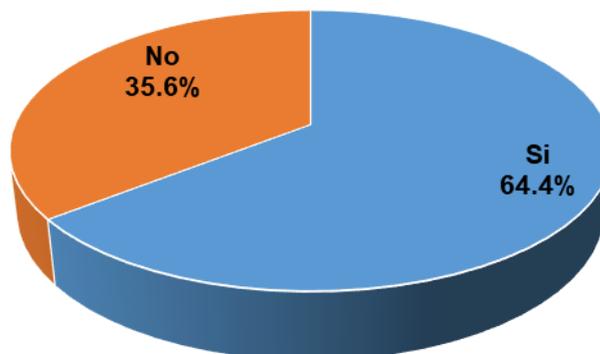


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Los costos totales fueron evaluados por Unidad Productiva del sector Frutícola y se identificó que los costos son diferentes en cada cultivo, estos por las necesidades específicas de fruto. El costo total es calculado por UP en gastos anuales donde se consideran diversos factores de mantenimiento y conservación de las plantas y se divide entre el número de hectáreas por cultivo.

3.3.7 Capacitación

Beneficiarios que asistieron a un evento de capacitación



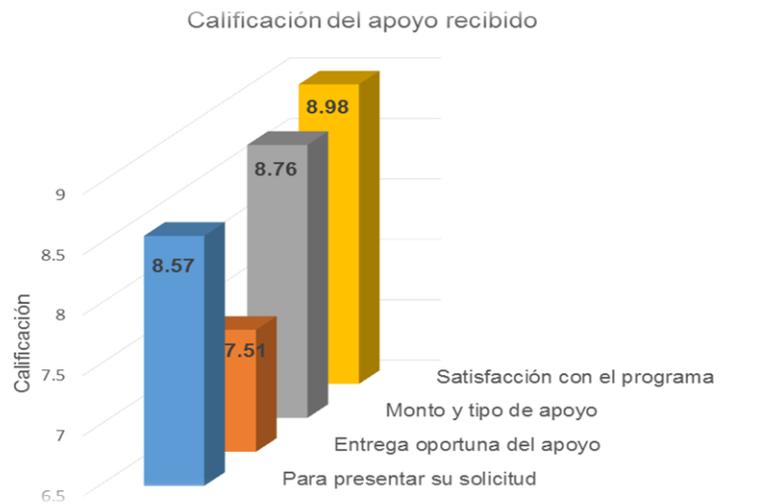
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Los servicios de capacitación y asistencia técnica son actividades importantes en las UP frutícola ya que inducen procesos de cambios tecnológicos para el rescate de huertos frutícolas y fomenta el mejoramiento y establecimiento de los huertos comerciales. Esto mejora e incrementa la productividad, rentabilidad y sustentabilidad de las unidades frutícolas.

Con esta respuesta de los beneficiarios se comprueba que el programa está dando brindando el elemento de capacitación, para lograr los objetivos específicos del programa, donde se busca rescatar a los huertos frutícolas, a través de servicios de capacitación.

Por ello la SDAYR celebra convenios de colaboración con centros o instituciones de educación superior, especializadas en el sector agroalimentario y rural, para la impartición de capacitación y generación de capacidades aplicadas a sistemas de producción agrícola. El aspecto de mayor porcentaje es el proceso producción

3.3.8 Satisfacción a la atención recibida por el programa



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Los beneficiarios se muestran satisfechos con los apoyos recibidos por el programa. El aspecto de menor calificación fue la entrega oportuna del apoyo. En entrevista con la persona responsable del programa se explica que es complicado planificar la compra de las plantas y se están haciendo estrategias para que los proveedores tengan los árboles frutales y con los requerimientos necesarios para su plantación en el huerto.

CAPÍTULO IV. COBERTURA

4.1 Población potencial

Población del estado de Guanajuato dedicado a la actividad agrícola donde datos de SDAyR reportan una población universo de 200,000 habitantes dedicados a la actividad agrícola. El porcentaje de cobertura de esta población es de 0.27%, con respecto a las unidades apoyadas por el programa desde 2013.

Al cierre del SIAP 2017 para el estado nos da el dato de 2,516.55 hectáreas en donde los cinco principales cultivos frutales por valor de la producción son; tuna, aguacate, granada, durazno y nogal. En cuanto a las hectáreas atendidas con árboles frutales se alcanza una cobertura de 8.3% puesto que se han atendido a 210 hectáreas.

4.2 Población objetivo

La población objetivo del Programa está constituida por las unidades de producción, que podrán ser personas físicas, mujeres y hombres en equidad de género, personas morales o agrupaciones, municipios, asociaciones o sociedades civiles especializadas en educación y/o sector agrícola que incursionen en la producción frutícola o pretenda mejorar tecnológicamente un huerto establecido.

El programa en su planeación estipula la población objetivo de 1,500 productores agrícolas con aspiraciones en frutícola, se toma la referencia del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Por lo que se logra en el acumulado una cobertura del 36% en el avance de 2013 a 2017.

4.3 Población atendida

La meta contemplada en el Programa para el ejercicio fiscal 2017 en Reglas de Operación es de 550 unidades apoyadas con asesoría técnica y/o establecimiento de huertos, y se logran apoyar de 2013 a 2017 un total de 540, logrando una cobertura del 98%.

CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

El Programa Frutícola no ha sido evaluado en años anteriores, por lo que no existen aspectos susceptibles de mejora contra una comparativa anterior.

Sin embargo es de importancia la evaluación de los programas gubernamentales, para tomar decisiones que fortalezcan la responsabilidad de una asignación eficiente de los recursos públicos, derivado de ello se lleva a cabo la presente Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Estatales a cargo de la SDAYR.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

6.1 Fortalezas y oportunidades del programa

Las fortalezas del Programa Frutícola en 2017 que han sido encontradas durante la recolección de campo se especifican a continuación, donde los beneficiarios exponen resultados relevantes para la evaluación.

1. El programa busca la consolidación de las UP frutícolas a través de plántulas, asistencia técnica y giras tecnológicas que permite que los productores conozca el nivel tecnológico que pudiera utilizar en su zona.
2. Mediante asistencia técnica el programa da un seguimiento a las UP apoyadas desde 2013 con el fin de consolidar las unidades frutícola del estado.
3. El programa cuenta con un respaldo financiero, pues el presupuesto ha aumentado año con año y logro un 36% de cobertura de la población objetivo.
4. Los tres principales cultivos de apoyo fueron en orden de importancia nogal, limón y aguacate, la oportunidad para estos cultivos es que tienen un alto nivel comercialización al interior del país así como al exterior.
5. Las unidades de producción frutícola han logrado un incremento en su número de empleos y jornales, esto es una fortaleza para lograr la estabilidad de las familias del campo donde gracias a estos trabajos que generan las UP puedes tener ingresos extras, logrando una mejor calidad de vida.

6.2 Retos y recomendaciones

Los retos y recomendaciones para el mejoramiento del programa:

1. La MIR no expresa claramente el cambio esperado en la población que beneficia el programa, lo cual, es una limitante para establecer indicadores pertinentes y relevantes y conocer si se está atendiendo la problemática que se busca solventar o mitigar con los apoyos que entrega el programa.
2. Dado a que los diferentes cultivos apoyados tendrán ingresos proyectados hasta 2020 es necesario dar un seguimiento a la población atendida para en

posteriores evaluaciones poder medir su rentabilidad. Es necesario concientizar a los beneficiarios de un registro de egresos e ingresos.

3. Documentar adecuadamente la permanencia de los proyectos, pues no se cuentan con datos documentados para cultivos siniestrados.

4. Actualizar las bases de datos de los programas, a partir de la documentación de los cultivos siniestrados, a fin de tener datos de proyectos que se encuentren vigentes. Pues en el levantamiento en campo se detectó en la muestra beneficiarios que reportaron no recibir el apoyo en 2017, esto a causa de que su cultivo se siniestro en años anteriores y por ende no pudieron ser sujetos a recibir la asistencia técnica que brinda el programa.

CAPÍTULO VII. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño y Resultados Programa Frutícola 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/10/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/05/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Juan José de la Rosa Lepe Ing. Israel Elías Muñiz Díaz	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural Dirección General de Planeación y Sistemas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas Estatales y Acciones en su ejercicio fiscal 2017, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y el enlace de evaluación de la dependencia, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. • Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica del Desempeño y Resultados, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>XX</u> Entrevistas <u>XX</u> Formatos <u> </u> Otros <u>XX</u> Especifique: Bases de datos de beneficiarios	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del programa se realizó en apego a los Términos de Referencia proporcionados por la SDAyR, que contemplan trabajo de gabinete y campo, teniendo como fuentes de información para la fase de gabinete, el análisis de la información proporcionada por la unidad responsable del programa, consistente en la información normativa y la generada en el proceso operativo. En la fase de campo las fuentes de información fueron las encuestas directas a los beneficiarios y las entrevistas realizadas a los funcionarios responsables del programa por parte de la dependencia. La estimación de los indicadores de resultados se llevó a cabo con base en información operativa de los programas como son bases de datos de beneficiarios, así como la recopilada directamente en campo, mediante la aplicación de un cuestionario de beneficiarios del Programa, obtenida mediante un muestreo aleatorio simple. El cuestionario se aplicó a la Unidad de Producción en la cual el beneficiario recibió el apoyo del Programa, mediante preguntas cerradas se recolectó información sobre el desarrollo de la actividad productiva apoyada. La información generada en esta encuesta sirvió de insumo para el cálculo de los indicadores de resultados planteados por cada uno de los Programas de acuerdo a su Matriz de Indicadores para Resultados y a los objetivos específicos de los mismos. Estos indicadores se compararon con parámetros estatales de la actividad apoyada emitiéndose juicios al respecto, así mismo se realizaron las estimaciones de impacto tomando como referencia los resultados obtenidos en las variables e indicadores de la misma unidad de producción de acuerdo a la percepción del mismo

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los tres principales cultivos apoyados por el programa es nogal, limón y aguacate, estos cultivos tienen un alto valor comercial que se puede posicionar en los diferentes mercados tanto locales, nacionales e internacionales.
- Un 52.81% de las unidades productivas han incrementado los empleos y el promedio de jornales contratados en la unidad es cinco empleados. De los cuales un 24.56% son permanentes, contra un 75.44% que son temporales, esto se debe a la estacionalidad del trabajo agrícola.
- El 36.8% de las U.P generan de 2 a 5 empleos, este dato de Infografía Agroalimentaria, es contraste con los cinco empleos que han generado las unidades frutícolas beneficiadas del Programa, lo que indica un resultado favorable al cumplir con los objetivos del programa.
- Los beneficiarios tienen actividades o fuentes de ingreso externos a la UP para completar sus gastos familiares. Esos ingresos los obtienen de actividades agrícolas y pecuarias sumando un 52.79%.
- Si los beneficiarios del programa frutícola tienen ingresos extras de actividades agroalimentarias fortalecen al sector primario, de manera pueden desarrollar una estructura que les permita aprovechar los recursos del campo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa busca la consolidación de las UP frutícolas a través de plántulas, asistencia técnica y giras tecnológicas que permite que los productores conozca el nivel tecnológico que pudiera utilizar en su zona.
- Mediante asistencia técnica el programa da un seguimiento a las UP apoyadas desde 2013 con el fin de consolidar las unidades frutícola del estado.
- El programa cuenta con un respaldo financiero, pues el presupuesto ha aumentado año con año y logro un 36% de cobertura de la población objetivo.
- Los tres principales cultivos de apoyo fueron en orden de importancia nogal, limón y aguacate, la oportunidad para estos cultivos es que tienen un alto nivel comercialización.
- Las unidades de producción frutícola han logrado un incremento en su número de empleos y jornales, esto es una fortaleza para lograr la estabilidad de las familias del campo donde gracias a estos trabajos que generan las UP puedes tener ingresos

2.2.2 Oportunidades:

- Las condiciones de suelo y clima del estado son favorables para la producción frutícola en el estado.
- Una oportunidad para el Programa es que los beneficiarios además de la unidad frutícola tienen otros ingresos para complementar sus gastos familiares, lo que propicia que tengan una fuente de ingresos en el lapso de crecimiento de los árboles frutales.
- Uno de los resultados es que los tres principales cultivos de apoyo fueron en orden de importancia nogal, limón y aguacate, la oportunidad para estos cultivos es que tienen un alto nivel comercialización al interior del país así como al exterior.

2.2.3 Debilidades:

- La MIR no expresa claramente el cambio esperado en la población que beneficia el programa, lo cual, es una limitante para establecer indicadores pertinentes y relevantes y conocer si se está atendiendo la problemática que se busca solventar o mitigar con los apoyos que entrega el programa.
- Documentar adecuadamente la permanencia de los proyectos, pues no se cuentan con datos documentados para cultivos siniestrados.

2.2.4 Amenazas

- No se puede medir la rentabilidad de las UP dado a que los diferentes cultivos apoyados tendrán ingresos proyectados hasta 2020, por lo que es necesario dar un seguimiento a la población atendida para que en posteriores evaluaciones poder medir su rentabilidad.
- Que las unidades apoyadas no tenga la infraestructura para lograr que el huerto frutícola sea productivo.
- Existen factores externos a las unidades frutícolas dañen los cultivos y las UP no tengan producción.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El Programa es eficiente ya que da seguimiento a sus beneficiarios desde 2013.
2. El Programa tiene un incremento en el presupuesto cada año.
3. El Programa brinda capacitación y apoyo para giras tecnológicas a los beneficiarios como parte del seguimiento para consolidar la UP.

4. Las UP beneficiaria reportan generar de 2 a 5 empleos.
5. Las UP reportaran ingresos a partir de 2020 pues los cultivos apoyados llegan a una madurez en un promedio de 4 años.
6. El programa está cubriendo un 36% de la población objetivo.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1. La MIR no expresa claramente el cambio esperado en la población que beneficia el programa, lo cual, es una limitante para establecer indicadores pertinentes y relevantes y conocer si se está atendiendo la problemática que se busca solventar o mitigar con los apoyos que entrega el programa. Dado a que los diferentes cultivos apoyados tendrán ingresos proyectados hasta 2020, por lo que es necesario dar un seguimiento a la población atendida para en posteriores evaluaciones poder medir su rentabilidad. Es necesario concientizar a los beneficiarios de un registro de egresos e ingresos.
2. Dar seguimiento al indicador de propósito para medir los resultados productivos. En la presente evaluación se no se tiene dato ya que las unidades de producción reportan ingresos en promedio hasta 2020.
3. Con base en la MIR definir metas para cada indicador, esto permite comparar y detectar de manera más eficiente los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas del Programa.
4. Dar seguimiento puntual a los beneficiarios para verificar que el apoyo sea recibido por la unidad de producción, esto derivado de que en campo se detectó 7.61% de unidades frutícolas que reportaron no haber recibido el apoyo al día de la entrevista.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Raúl René Robles Lacayo
4.2 Cargo: Subdirector de Servicios Administrativos
4.3 Institución a la que pertenece: Tecnológico Nacional de México-Instituto Tecnológico de Roque
4.4 Principales colaboradores: Ing. Yenisey Buso Ríos. Lic. Francisca Sareh Buso Ríos. Ing. Pavla Marlene Fernández Kvas. Lic. Janeth Gaspar Guerrero. MVZ. Alejandro Jiménez Jiménez. Ing. Julio César Hernández Guillen.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluacion@itroque.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01-461-611-5903 Ext. 101 y 103
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Frutícola

5.2 Siglas: Programa Frutícola	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <u>XXXX</u> Poder Legislativo _____ Poder Judicial ___ Ente	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal_Estatal <u>XXX</u> Local _____	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Rito Vargas Varela José Francisco Becerra Verdín	Unidad Administrativa : Subsecretaría para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria Dirección de Innovación Tecnológica Agrícola
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres <u>XXX</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	
6.3 Costo total de la evaluación:	\$ 374,283.66
6.4 Fuente de Financiamiento :	Participaciones de Recursos Federales
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	www.sdayr.guanajuato.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato:	www.sdayr.guanajuato.gob.mx

CAPÍTULO VIII. METODOLOGÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Con fines de evaluar la aplicación de los recursos del ejercicio 2017 del Programa Frutícola, se monitoreo a una muestra representativa en el Estado de Guanajuato. Persiguiendo como objetivo la medición del desempeño de las instancias públicas y la efectividad de sus procesos, por lo que se establecio una ruta estrategica en la obtencion de información concerniente a las condiciones sociales de los beneficiarios, condiciones productivas de sus unidades y los impactos generados a partir del apoyo obtenido.

Se identifican a continuación la descripción de fases en la recolección de información en campo.

1.- Selección de encuestadores: a través de una convocatoria publicada en la página oficial del Tecnológico de Roque y en redes sociales, se dieron a conocer los requisitos indispensables para participar en el proceso, dando como resultado la contratación de un total de treinta y tres encuestadores con conocimiento en áreas agropecuarias, para la labor en campo de recolección de información.

2.- Capacitación del equipo encuestador: se capacito en dos temas principales, el primero de ellos fue la sensibilización del contacto con los beneficiarios, con el fin de dotar al encuestador de elementos para poder obtener información de las unidades productivas a las que se apoyó y el segundo el instrumento entregado por la Secretaría, dicho instrumento está compuesto por once apartados, dentro de los cuales se encuentran: Los datos de la beneficiario, datos del apoyo, datos de la Unidad de Producción, datos productivos, costos de la unidad, cambios en la unidad, capacitación recibida por el programa, fuentes de ingresos, apoyos gubernamentales, satisfacción de las beneficiarios y observaciones del encuestador.

3.- Trabajo en campo: se levantaron el total de encuestas en campo apoyados del equipo evaluador, los encuestadores tenían a la mano herramientas que les facilitaron el trabajo de recolección; se les otorgo un oficio de presentación

expedido por el Tecnológico, un gafete, una camisa tipo polo Institucional y su paquete de encuestas impreso con folios para control interno y archivo en físico, que quedarán en resguardo.

4.- Seguimiento en campo: con el compromiso de mantener información de calidad, se dio seguimiento a los encuestadores a través de sus dispositivos móviles, medio que facilitó el envío de evidencia fotográfica de la unidad de producción, un reporte en campo de la visita y ubicación en tiempo real del lugar en el que se levantó la encuesta.

5.- Revisión y validación de encuestas: una vez realizadas las encuestas se procedió a la revisión por parte de un capturista asignado a este programa, quien evaluó la calidad de la información para la captura de la base de datos y fue responsable de liberar la fase de campo.

6.- Análisis e interpretación estadística: terminada la fase de validación y captura, se analizó el total de datos para poder realizar un compendio estadístico, que sirva como base del informe final y que sustente la identificación de áreas de oportunidad en el proceso evaluado.

FUENTES DE CONSULTA

- CONEVAL (2016). *Medición de la Pobreza a nivel nacional y por entidades federativas*. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2013) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado de www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- Gobierno del Estado de Guanajuato (2017) *Quinto Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato*. Recuperado de <http://informe.guanajuato.gob.mx/up/Libro%20to%20INFORME.pdf>
- H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (2016) *Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2017*. Recuperado de <http://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/Ley-del-Presupuesto-General-de-Egresos-del-Estado-de-Guanajuato-para-el-Ejercicio-Fiscal-de-2017.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Encuesta Intercensal. PDF Principales Resultados en la encuesta Intercensal 2015, Guanajuato*. Recuperado de http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Principales_Resultados_EI_2015_1452885251.pdf
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2018) *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el Futuro del Estado de Guanajuato*. Recuperado de http://plangto2040.iplaneg.net/doc/PED2040_Sintesis_V2.5_version_Periodico_Oficial.pdf
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2016) *Infografía Agroalimentaria 2016 del estado de Guanajuato*. Recuperado de http://nube.siap.gob.mx/gobmx_publicaciones_siap/pag/2016/Guanajuato-Infografia-Agroalimentaria-2016